

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRHELO S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL VEINTIDOS DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 10H00 en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Urdesa Norte Avenida 3era No. 019 y calle segunda calle, se encuentran presentes los accionistas: **SR. ALVAREZ POZO FERNANDO JAVIER**, propietario de 400 acciones de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales representan el 50% del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía; **SR. CEVALLOS BAQUERIZO DAVID ERNESTO**, propietario de 160 acciones de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales representan el 20% del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía; y el **SR. VELIZ ZUÑIGA MARCO ANTONIO**, propietario de 240 acciones de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales representan el 30% del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía; deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías y a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre: **1. El informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017; 2. El informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017; 3. El balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias; 4. Cualquier otro punto directamente relacionado con los anteriores.**

Preside la Junta General Extraordinaria el accionista Sr. **Fernando Javier Álvarez Pozo**, en su calidad de Gerente de la compañía y como Secretario de la misma actúa el Sr. **David Ernesto Cevallos Baquerizo**, en calidad de presidente, seguidamente el Presidente solicita se proceda a elaborar la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum reglamentario para llevar a cabo la Junta, el Presidente declara legalmente constituida la Junta, de inmediato se procede a la lectura del informe de Comisario, el mismo que es aprobado por todos los Accionistas; posteriormente se prosigue con la lectura del informe del Gerente General funciones a cargo de Fernando Javier Alvarez Pozo, informe que también es aprobado por unanimidad; así mismo se aprueban los estados financieros del año 2017, dejando constancia de su satisfacción por los resultados obtenidos durante ese período.

Luego de la aprobación de los puntos del orden del día, el Presidente hace un receso para proceder a la elaboración y redacción del acta, luego del receso de 15 minutos, el Presidente reinstala la sesión con todos los accionistas que desde el inicio de la junta están presentes,

acto seguido se da lectura al acta la misma que por unanimidad es aprobada sin ninguna modificación a realizar, dándose por concluida de sesión siendo exactamente las 12H00.



Sr. Fernando Javier Álvarez Pozo
PRESIDENTE -



Sr. David Cevallos Baquerizo.
SECRETARIO